

Plazos	P. E.	E. D.	P.R.O P.C.	P.UR.	Inicio obras urb.
De los particulares o la administración		1 año		2 años	3 años
De la administración subsidiariamente					
Condiciones	Se deberá ceder al Ayuntamiento el suelo correspondiente al 15% de aprovechamiento medio.				

Málaga, 2 de junio de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación en el expediente que se cita.

Con fecha 21 de abril de 2009, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2008/GR/000612, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Mariola», con núm. de registro R/GR/01152, sito en C/ Camino de Ronda, 189, de Granada, al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se notifica a don Ángel Robledillo Ruiz que puede personarse, en el plazo de diez días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 2 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación en el expediente que se cita.

Con fecha 23 de marzo de 2009, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2008/GR/000628, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la agencia de viajes denominada «Lubians Tours», con núm. de registro AV/GR/00312, sita en C/ Cedazos, 61, bajo, de Atarfe (Granada), al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 27 de octubre de 2008 la extinción del Título-Licencia. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por la interesada, se notifica a doña Susana Lubian Soriano que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 3 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo

y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c), del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de Viajes que se citan:

Denominación: Viajes Asteris, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Indiana».

Código Identificativo: AN-290663-2.

Domicilio Social: C/ Huelva, núm. 2, local 5. Fuengirola (Málaga) 29640.

Denominación: E.S. La Loma de Fuengirola, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Viajes Jaimatours».

Código Identificativo: AN-290887-2.

Domicilio Social: Avda. de Acapulco, 17-18, Edif. Londres. Fuengirola (Málaga) 29640.

Denominación: Viajes Amor Tour, S.A.

Código Identificativo: AN-290048-2.

Domicilio Social: C/ Frailes, núm. 19. Málaga.

Denominación: Viajes Amolbu, S.L.

Código Identificativo: AN-291524-2.

Domicilio Social: C/ Lope de Rueda, núm. 54. Puerto Torre (Málaga) 29190.

Denominación: Viajes Actual de Torremolinos, S.L.

Código Identificativo: AN-290325-2.

Domicilio Social: C/ Las Mercedes, núm. 4. Torremolinos (Málaga) 29620.

Sevilla, 2 de junio de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.